

810704

BUIN, 03 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 14 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 35 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício 1205, de fecha 27 de mayo de 2020, se deja sin efecto el Decreto Alcaldício N° 1636/2014; y se autoriza la destinación de los vehículos municipales.

2.- El Memorándum N° 994, de fecha 12 de diciembre de 2023, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite al Sr. Alcalde informe de los vehículos de la flota municipal para dar de baja por no encontrarse operativos, debido a los costos de reparación, además de la depreciación física y funcional. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Estado de Vehículos, elaborado por el Encargado de Parque Automotriz; se adjuntan fotografías del vehículo.
- Informe Técnico camioneta Nissan NP300 placa patente JSSS-94, elaborado por el Encargado de Parque Automotriz; se adjuntan fotografías.
- Informe Técnico camioneta Nissan NP300 placa patente JSSS-95, elaborado por el Encargado de Parque Automotriz; se adjuntan fotografías.
- Informe Técnico camioneta Nissan NP300 placa patente KCDL-12, elaborado por el Encargado de Parque Automotriz; se adjuntan fotografías.

3.- Con fecha 28 de diciembre de 2023 en Memorándum N° 183 el Alcalde(S) solicita a la Secretaría Municipal decretar la baja de los vehículos municipales señalados en informe de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

DECRETO.

1.- **Dese de Baja**, los vehículos municipales que a continuación se indican, debido a los costos de reparación, además de la depreciación física y funcional:

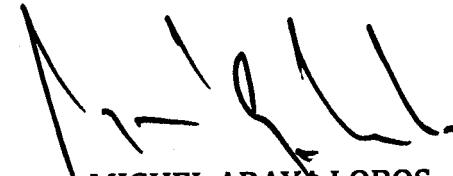
Placa Patente	Marca y Modelo	Estado	Valor de Reparaciones
JS SS - 94	Camioneta Nissan NP300	No Operativa	\$5.016.669.-
JS SS - 95	Camioneta Nissan NP300	No Operativa	\$4.151.845.-
KC DL - 12	Camioneta Nissan NP300	No Operativa	\$3.062.498.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GÉRONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE


MLAL, GM, ZS, msp.
 DISTRIBUCIÓN:
 - Control
 - D.A.F.
 - SECPLA
 - Jurídica
 - DIMAAO
 - Archivo SECMU
 F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2023\Vehículos Municipales PPU JSSS-94, JSSS-95 y KCDL-12.doc